



## **REGLAMENTO BLACIBU**

### **(Board Latinoamericano de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial) para otorgar aval y horas créditos a eventos científicos/académicos**

#### **Historia y evolución del otorgamiento de avales y horas créditos**

El 16 de Junio del 2016, el Comité Ejecutivo de Asociación Latinoamericana de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial (ALACIBU), aprobó el protocolo a través del cual, por medio del Comité de Educación y el BLACIBU, concede su aval académico y otorga puntos/horas crédito (útiles para la certificación o recertificación del título de especialista ante el BLACIBU) a los cursos y/o eventos científicos/académicos dictados por diferentes entidades o instituciones, publicas o privadas, nacionales o internacionales, que así lo soliciten (y que cumplan con los requisitos estipulados).

#### **Entidades aptas para solicitar el otorgamiento de avales y horas créditos**

Las Instituciones aptas a solicitar el aval de ALACIBU, y el otorgamiento de puntos/horas crédito (útiles para la certificación o recertificación del título de especialista ante el BLACIBU) serán:

- Centros Universitarios de Estudio (Facultades o Universidades, públicas o privadas)
- Sociedades Internacionales de la Especialidad
- Sociedades Nacionales de la Especialidad
- Sociedades Regionales de la Especialidad
- Sociedades Científicas debidamente certificadas y registradas
- Colegios y Asociaciones Odontológicas Internacionales
- Colegios y Asociaciones Odontológicas Nacionales
- Colegios y Asociaciones Odontológicas Regionales
- Residencias de Formación Profesional
- Servicios de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial
- Departamentos de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial
- Sociedades o grupos privados de estudio en el área de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial debidamente registrados y de trayectoria comprobable

## Procedimiento para solicitar el otorgamiento de avales y horas créditos

La Entidad o Institución que desee solicitar el aval académico de ALACIBU y que se le otorguen puntos/horas crédito (útiles para la certificación o recertificación del título de especialista ante el BLACIBU) deberá:

**Primero:** Solicitar a la Sociedad o Asociación Nacional de la Especialidad, del país donde se realice el evento científico/académico, que de su consentimiento para la gestión del aval por medio de una carta de conformidad, firmada por su presidente y secretario en ejercicio

**Segundo:** Deberá remitir una carta de intención, 90 días antes de la realización del evento, dirigida al Presidente de ALACIBU y al Presidente del BLACIBU, mediante correo electrónico a [blacibu@alacibu.org](mailto:blacibu@alacibu.org) y [secretaria@alacibu.org](mailto:secretaria@alacibu.org) con copia a [presidente.alacibu@gmail.com](mailto:presidente.alacibu@gmail.com). En dicha carta deberá indicar la naturaleza del curso o actividad científica/académica y adjuntará:

- Carta de conformidad (aval) de la Sociedad o Asociación Nacional de la Especialidad, del país donde se realice el evento (en archivo PDF)
- Cronograma de actividades a realizar en el curso o evento, especificando horas de cada una de ellas. En el caso de ser un Congreso o Simposio deberá incluir todo el programa científico con horarios (en archivo PDF)
- Listado de Dictantes del curso y de los organizadores, con sus principales antecedentes –enumerar los 6 más relevantes de cada uno- (en archivo PDF)
- Descripción de las actividades teóricas o prácticas, detallando horarios de cada una (en archivo PDF)

## Valoración de actividad y carga horaria para el otorgamiento de créditos

### VALORACIÓN DE CURSOS TEÓRICOS

Carga horaria del Evento	Puntos acreditables
1 ó 2 horas	0 a 5 puntos
3 ó 4 horas	6 a 10 puntos
5 ó 6 horas	11 a 15 puntos
7 u 8 horas	15 a 20 puntos
9 ó mas horas	21 a 25 puntos

## VALORACIÓN DE CURSOS PRÁCTICOS

Carga horaria del Evento	Puntos acreditables
1 ó 2 horas	0 a 10 puntos
3 ó 4 horas	11 a 20 puntos
5 ó 6 horas	21 a 30 puntos
7 u 8 horas	31 a 40 puntos
9 ó mas horas	41 a 50 puntos

### Procedimiento para el otorgamiento del aval

1. Posterior a la revisión de las credenciales enviadas y de aquellas adicionales que sean necesarias solicitar podrá ser otorgado o negado el aval académico.
2. La misma institución que realiza diferentes cursos deberá solicitar el aval para cada curso independientemente.
3. Si el curso que solicita el aval será de una periodicidad constante (ej mensual) y con el mismo contenido, sus dictantes o responsables podrán solicitar un aval prolongado para dictar el curso en cuestión en más de una oportunidad. El aval podrá entregarse en este caso con una vigencia de un año y el mismo deberá ser renovado posterior a ese plazo.
4. ALACIBU solicitará previo al otorgamiento de su aval, becas (cupos en los cursos o eventos avalados) para residentes del país donde se realicen dichos eventos.
5. Para evitar que las dichas solicitudes estén sujetas a subjetividades, se establece que se solicitará la beca completa de 1 (un) residente cada 5 puntos que se le otorguen a los cursos teóricos, o beca completa de 1 (un) residente cada 10 puntos que se le otorguen a los cursos prácticos o teóricos/prácticos, o evento científico/académico de similares características. Si la Institución solicitante del aval no cumpliera con este ítem no se le proveerá el aval ni las horas crédito.

TEORICO			PRACTICO		
HORAS DEL CURSO O EVENTO	PUNTOS/CRÉDITOS OTORGADOS	BECAS SOLICITADAS	HORAS DEL CURSO O EVENTO	PUNTOS/CRÉDITOS OTORGADOS	BECAS SOLICITADAS
1 ó 2	0 a 5	1	1 ó 2	0 a 10	1
3 ó 4	6 a 10	2	3 ó 4	11 a 20	2
5 ó 6	11 a 15	3	5 ó 6	21 a 30	3
7 u 8	15 a 20	4	7 u 8	31 a 40	4
9 ó más	21 a 25	5	9 ó más	41 a 50	5

6. Esta solicitud de la/s beca/s serán informadas a la Institución solicitante del aval académico, previamente a la aprobación del mismo
7. Las becas obtenidas serán distribuidas de la siguiente forma:
  - a. Si el evento es de carácter nacional las mismas serán distribuidas entre residentes del país donde se realiza el evento
  - b. Si el evento es de carácter internacional, las becas serán distribuidas entre los residentes de las entidades nacionales de la región de ALACIBU donde se realiza el evento.
8. Las becas disponibles serán publicadas en la web, junto a los eventos serán publicados, y serán notificadas a las nacionales y al Comité de Residentes de ALACIBU para que por medio de los delegados del país o países que pudieran recibir las becas, sean debidamente informados
9. Para cada curso que recibe el Aval, será enviado un folio membretado, firmado y numerado con los datos del curso y sus dictantes donde se especifica la valoración otorgada al mismo por ALACIBU. (Anexo 1)



## **ANEXO 1**

ALACIBU

COMITÉ EJECUTIVO  
2017 - 2019

Presidente  
ADRIÁN BENCINI

Presidenta Ejec.  
RAUL PARRA

Presidenta Saliente  
LEOPOLDO MENESES

Secretario  
HECTOR MACHADO

Tesoro  
RICARDO BACHUR

Consejero Administrativo  
JUAN J. TRUJILLO

Comité de Educación  
JUAN J. TRUJILLO  
FELIPE KORNEBOY

Vocales  
Región México y Caribe  
JENNY GARCÍA

Región Centroamérica  
ANDRÉS FERNÁNDEZ  
MARINA NAVAS

Región Andina  
CARLOS RUIZ  
JORGE RAVELO

Región Cono Sur  
MARCELO SCARONE  
CARLOS MALLORQUIN

Representante en IACMS  
LEOPOLDO MENESES



AYAL ACADÉMICO ALACIBU / BLACIBU - Folio 018/2017

21 de noviembre de 2017

La Asociación Latinoamericana de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial, A.C., a través de su Comité de Educación y del Board Latinoamericano de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial, después de evaluar la solicitud de Aval para el curso de:

"ERCeddar 2017 – Encuentro de Residentes e Exresidentes Ceddar 2017"

**Organizado por:** Ceddar - Centro de Estudios e Investigaciones "Prof. Dr. Walter K. Darrage" y la SOBRACIBU - Sociedad Brasileña de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial.

**Programado para:** el 01 y 02 de diciembre de 2017

**A realizarse en:** Centro de Pesquisa Medical Innovation Institute Johnson & Johnson, en la ciudad de São Paulo / SP – Brasil.

**De tipo:** Teórico

**Con duración de:** 16 horas crédito de teoría

**Dirigido a:** Especialistas en Cirugía Bucomaxilofacial, Residentes de Cirugía BMF, Cirujanos dentistas y Estudiantes de odontología.

Ha tenido a bien aprobar el curso para otorgarle el aval de ALACIBU y BLACIBU, calificándolo con 25 Puntos para la recertificación del BLACIBU. Se autoriza incluir el texto en sus certificados de asistencia "CURSO AVALADO POR ALACIBU / BLACIBU" así como incluir el logo de ALACIBU y BLACIBU y el puntaje asignado.



Dr. Adrián Bencini  
Presidente ALACIBU



Dr. Héctor Machado  
Secretario ALACIBU



Dr. Juan José Trujillo  
Comité de Educación ALACIBU



Luiz Fernando Lobo  
Presidente BLACIBU

Dirección Fiscal: Norbanas No. 33 Casa 3, Col. Ciudad Jardín, Del. Copacabana Distrito Federal  
Código Postal 04370, Ciudad de México, México

Teléfono: (52) 55 54312324

Website: [www.alacibu.org](http://www.alacibu.org)

Email: [presidencia@alacibu.org](mailto:presidencia@alacibu.org)

[secretaria@alacibu.org](mailto:secretaria@alacibu.org)

[tesoreria@alacibu.org](mailto:tesoreria@alacibu.org)